

A última hora se aseguraba que si en el Consejo de ministros que hoy se celebrará no presenta la dimisión el jefe de uno de los partidos que integran el bloque, el señor Chapaprieta planteará la crisis total; pero, caso de llevarse a cabo la referida dimisión, quedará todo reducido a sustituir por otros dos radicales a los Sres. Lerroux y Rocha

IMPRESIONES DESDE MADRID

No somos partidarios de hacer del árbol caído, máxime cuando ese árbol cumplió una misión política e histórica en España. Nos damos cuenta de que lo que resolverá el Parlamento en relación con el dictamen de la Comisión investigadora que ha entendiado en la denuncia recibida por el jefe del Estado. Pero no queremos pensar en lo que con este "affaire" desagradable se ha ocasionado un daño irreparable quizá, al respecto. Acaso se haya logrado el objeto que la conjura se ha propuesto. Ello es o será a costa del único, del verdadero partido de abolengo republicano que existía en el país. Pronto se ha olvidado el 6 de octubre y el servicio que ha prestado a España ese partido puesto en entredicho por apóstrofes confabulados llevaron al país casi a la bancarrota, con sus desastrosos, en un período glorioso de Gobierno. Ello no hubiera sido posible, sin embargo, sin complicadas iniciativas de personalidades ya desahucadas. Que ha venido en suma a descubrirnos la Comisión investigadora sino lo que yo estaba ya consciente de todos y que, lo francamente se toleraba como un mal menor? Estaría bien que quien se libere de culpa tirase la primera piedra. No fué así y tiramos por lo mismo, en un período de escándalo. Comprenderse o no cuanto dijo el Sr. Staauss resulta, no obstante, que ha habido tratos confesables con este por parte de varias personas influyentes dentro del partido radical. La ética, no cabe duda, que muy mal parada con todos los tratos de que da cuenta el semanario. Las primeras consecuencias del dictamen de la Comisión investigadora han sido los ceses de los señores Galante don Augusto Lerroux y Vinandell en las representaciones que ostentaban en la Compañía de M. Z. A. en Telefónica y en las oficinas de Turismo en París. De hecho está también dimitido el señor Salazar Alonso. Por muy bien que resulten las cosas, no creemos que las responsabilidades queden circunscritas a las personas que, no obstante, cita el dictamen de la Comisión investigadora. El asunto ha tomado considerables proporciones que no es posible circunscribirlo a un círculo limitado de individuos. En realidad es un partido político que se halla entredicho con razón o sin ella. Debemos alegrarnos de que esto suceda? Evidentemente, no, porque escandalos como el actual causan estragos hondísimos imposibles de evitar.

La Comisión parlamentaria se dió por enterada de un voto particular de los monárquicos

MADRID, 28.—A las doce se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión investigadora parlamentaria. A las dos de la tarde el presidente manifestó a los periodistas que habían sido leídas las actas de todas las reuniones celebradas por la Comisión, y se tomó el acuerdo de que los miembros que lo desearan podrían intervenir en el debate de esta tarde con plena libertad. En cuanto a la parte referente a comprobaciones e investigaciones fué acordado que lleve la voz en el debate el presidente de la Comisión, asistido por los señores de esta que lo estimen conveniente. La Comisión queda enterada de un voto particular firmado en primer término por los señores Fuentes Pila y Lamamie. El voto dice: "Se añadirá al dictamen un párrafo que diga: Para facilitar el total esclarecimiento de los hechos con plena independencia de los organismos judiciales que han de llevarlo a cabo y con la plena y tranquila confianza de la opinión pública sería conveniente la cesación en sus funciones de Gobierno de aquellos ministros que aparecen inculcados directa o indirectamente en la relación de los hechos remitidos por el señor Strauss al presidente de la República".

El Gobierno se reunió ayer a las once y media de la mañana en Consejo extraordinario

MADRID, 28.—A las once y cuarto de la mañana llegó el presidente del Consejo al palacio de la Presidencia, acompañado del señor Gil Robles. El ministro de la Guerra continuó en el mismo automóvil, bajando el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas que esta mañana había conferenciado primeramente con don Alejandro Lerroux y después con el señor Gil Robles, quien, por eso, venía acompañándole. Agregó que estaría cumpliendo al jefe del Estado, no porque hubiera nada de particular, sino porque desde el sábado no había ido a visitarle. Como los informadores supieran ya que iba a celebrarse un Consejo de ministros con carácter extraordinario, le preguntaron el motivo, y dijo que, como proyectaban celebrar consejo antes de las Cortes y ante el temor de que les fallara tiempo material para cambiar impresiones, prefirieron hacerlo por la mañana en este Consejo. Seguidamente el señor Chapaprieta marchó a Palacio donde estuvo despatchando con el jefe del Estado veinte minutos, y regresó inmediatamente a la Presidencia. Poco después quedaba reunido el Consejo de ministros, no asistiendo el señor Martínez de Velasco, por hallarse en Zaragoza. La referencia del señor Lucía. A la una y media terminó la reunión ministerial y el señor Lucía dió la siguiente referencia: Se ha reunido el Consejo de ministros con carácter extraordinario, acordando el cese de todas las personas que ejercen funciones públicas y que figuran como presuntos inculcados en el dictamen de la Comisión parlamentaria. Además ha acordado la actitud que ha de seguir el Gobierno en la sesión de esta tarde, caso de que juzgue necesaria la intervención.

Manifestaciones del señor Chapaprieta

Hoy se celebrará Consejo, para despachar numerosos expedientes

MADRID, 28.—Al término de la sesión, el presidente del Consejo conversó con los periodistas, y éstos le preguntaron si iba a visitar al Presidente de la República esta noche. —No. Pueden ustedes estar tranquilos que no voy a ver a nadie y si alguno vive por los alrededores de mi casa puede venirse conmigo y comprobará la certeza de lo que digo. Mañana hay Consejo de ministros. Por cierto que me han dicho que hay muchos expedientes; los despacharemos y si queda tiempo hablaremos algo de política, y si no queda, lo de política lo trataremos el viernes. Después recayó la conversación sobre las votaciones del Parlamento y dijo que el Gobierno ya se había anticipado a ello, puesto que en la "Gaceta" de mañana aparecerán las separaciones de los cargos que desempeñaban las personas que figuran en el dictamen. —Esto son actos potestativos del Gobierno, puesto que se trata de cargos de confianza. —Se mantendrá la separación del señor Salazar Alonso de la Alcaldía de Madrid? —Desde luego. Además, sobre todo esto, ya hemos tenido un cambio de impresiones todos los miembros del Gobierno y mantenemos lo acordado.

Reunión de la minoría de Acción Popular

MADRID, 28.—La minoría de Acción Popular se reunió en su domicilio particular presidiendo el señor Aizpún. No asistieron los tres ministros del Partido, por hallarse en el Consejo. A la una y media de la tarde llegó a la minoría el señor Salomón. Poco después de las dos terminó la reunión y el señor Carrascal facilitó la referencia siguiente: El principal objeto de la reunión de hoy ha sido que los representantes de la minoría en la Comisión dictaminadora diseñen cuenta de los trabajos realizados en nombre de la minoría. Por los representantes informó ampliamente el señor Piñán y merecieron la más absoluta conformidad de los reunidos. —¿No hubo acuerdo?—preguntó un periodista. —No. Ha sido una reunión de carácter administrativo.

Peinas de marfil
Calidad superior
DROGUERÍA GALAICA
(Frente a la Diputación)
LUGO

El ministro de la Gobernación desmiente un rumor

MADRID, 28.—El ministro de la Gobernación desmintió la noticia de su separación del partido radical para ingresar en el progresista.

Lo que dice un significativo cedista

MADRID, 28.—Un significativo cedista manifestó a los informadores que seguramente mañana se producirá la crisis.

Gabardinas
Las mejores
Gabardinas
Las más elegantes
Gabardinas
Las de alta calidad
Solo CASA YAÑEZ
La más surtida
(Frente al Banco de España)

Gabanes, gabardinas
El mayor surtido, los mejores precios
ZENITRAM
(Frente al Gobierno Civil)

Interesantes manifestaciones acerca de lo que puede ocurrir en el Consejo de hoy

MADRID, 29 (3 de la madrugada).—Una destacada personalidad política que tiene motivos sobrados para estar enterada de la marcha de los asuntos del Gobierno, ha manifestado de madrugada a los periodistas que, probablemente que el Consejo que hoy se celebre será eminentemente político. Si al tratar de la cuestión política palpitante el jefe de uno de los partidos que forman parte del bloque no presenta la dimisión, el señor Chapaprieta se presentará inmediatamente en el Palacio Nacional para plantear la crisis total. Si por el contrario dicho jefe dimita, se limitará todo a la sustitución de dos ministros radicales por otros dos del mismo partido, caso de que estén conformes con esto, pues sabido es que recientemente personalidades radicales han manifestado que no admitían ninguna combinación en la cual no figurase don Alejandro Lerroux.

EL CONFLICTO ITALOETIOPE

Los italianos han reanudado el avance en el frente norte, ocupando la ciudad de Adi Nefas

ASMARA, 28.—Los italianos han reanudado el avance en el Norte de Etiopía. Participan especialmente los "Camisas negras". Se ha avanzado hacia Adi Nefas 10 kilómetros al Suroeste de Adua. Se concede gran importancia a esta victoria. ROMA, 28.—Los italianos han ocupado Adi Nefas. Este triunfo se considera impresionante, teniendo en cuenta el difícil del terreno en aquellos lugares. Detrás de los italianos marchan ingenieros y obreros que pretenden construir carreteras, con el objeto de asegurar el aprovisionamiento. El domingo han trabajado todos los italianos, con objeto de descansar el lunes que se conmemora el aniversario de la marcha sobre roma. El Gobierno etíope celebra Consejo. ADDIS ABEBA, 28.—Presidiendo el emperador se celebró el Consejo de la Corona, para estudiar las medidas a adoptar frente a la ofensiva italiana. Parece que el ras Desta Exildan s hará cargo del sector de la derecha y Ganaslatch Tessema se encargará de sector de Harrar. El Gobierno francés solicita una prórroga para la promulgación del decreto de sanciones económicas. PARIS, 28.—Las declaraciones diplomáticas de Roma y Londres y París y Londres encuentran recelo en los periódicos parisinos. El Gobierno francés ha solicitado cuatro días más para la promulgación del decreto de sanciones económicas, a fin de asegurar los datos necesarios para la promulgación del mismo. Se sabe que Laval tiene que enfrentarse durante los cuatro próximos días con problemas arduos. Primeramente tiene que redactar y firmar los decretos-leyes. En segundo lugar tiene que

El Ejército italiano precipita el avance

ASMARA, 28.—A consecuencia de la concentración etíope se ha ordenado que el Ejército italiano precipite el avance hacia Makale. Las vanguardias no encuentran resistencia. En Somalia llueve nuevamente. Los aviones han destruido la radiotelegrafía de Harrar. En Addis Abeba se han vuelto a instalar los cañones antiaéreos. Cerca de Adua se han parapetado en las montañas 600.000 abisinios. Los guerrilleros siguen actuando.

El domingo se reunió nuevamente la minoría radical

PARIS, 28.—El domingo se reunió la minoría radical para estudiar las medidas a adoptar frente a la ofensiva italiana. Parece que el ras Desta Exildan s hará cargo del sector de la derecha y Ganaslatch Tessema se encargará de sector de Harrar. El Gobierno francés solicita una prórroga para la promulgación del decreto de sanciones económicas. PARIS, 28.—Las declaraciones diplomáticas de Roma y Londres y París y Londres encuentran recelo en los periódicos parisinos. El Gobierno francés ha solicitado cuatro días más para la promulgación del decreto de sanciones económicas, a fin de asegurar los datos necesarios para la promulgación del mismo. Se sabe que Laval tiene que enfrentarse durante los cuatro próximos días con problemas arduos. Primeramente tiene que redactar y firmar los decretos-leyes. En segundo lugar tiene que

Parece ser que a consecuencia de una intervención del señor Jalón, se originó una violentísima escena entre dicho señor y otro destacado miembro de la minoría

MADRID, 28.—A las diez y media de la mañana del domingo volvió a reunirse la minoría parlamentaria radical bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux. Asistieron la mayoría de sus componentes entre ellos los señores Samper, Alba, Rocha, Jatorn, Vaquero, Pareja Yebenes, Salazar Alonso y Sigfrido. Duró la reunión dos horas y a la salida el señor Lerroux manifestó: —Después de conocer las diversas opiniones expuestas estos días ha sido acordado el nombramiento de una ponencia que dicte las normas que habrá de seguir la minoría en el debate que se entable en la Cámara. Esta ponencia la integran los señores Alba, Orozco y los tres diputados que han intervenido en representación de la minoría radical en las deliberaciones de la Comisión parlamentaria. La ponencia se reunió una vez terminada la deliberación de la minoría, por espacio de media hora. El señor Alba manifestó que se habían limitado a hacer un somero estudio de como se desarrollaría la sesión del lunes y desde luego, se había convenido en mantener el bloque actual con aquellas modalidades que exijan las circunstancias. No estimó la ponencia necesaria ninguna nueva reunión, ya que no hay para que tomar acuerdos. No obstante, mañana por la mañana la ponencia cambiará impresiones con algunos diputados. En la anterior versión oficiosa queda reflejado el principal acuerdo de la minoría: Aquel que se encamine al mantenimiento del bloque acomodando este deseo a las modalidades que las circunstancias aconsejen. Para llegar a este acuerdo es de más alto interés informativo, conocer los términos en los que se desarrolló la reunión de la minoría, reunión que tuvo mo-

Manifestaciones del señor Jalón

MADRID, 28.—El exministro señor Jalón, conversando esta mañana con los periodistas de la Cámara, manifestó que algunos amigos, compañeros de minoría, le habían pedido que a base de las notas que le sirvieron de guía en el discurso que pronunció en la sesión de la mañana de ayer se hiciera una recopilación del mismo, a fin de repartirlo entre las organizaciones del partido. Agregó que la tesis de su discurso había sido la afirmación de que el partido radical es un

MANGUERAS
PARA VINOS
DROGUERÍA GALAICA
(Frente a la Diputación)
LUGO

Hojas JABALI
PARA AFEITAR
Diez hojas 85 céntimos
DROGUERÍA GALAICA
(Frente a la Diputación)

Manifestaciones del señor Lucía

MADRID, 28.—El señor Lucía, al salir del Consejo de ministros, manifestó que el día de hoy se celebrará un Consejo de ministros con carácter extraordinario, acordando el cese de todas las personas que ejercen funciones públicas y que figuran como presuntos inculcados en el dictamen de la Comisión parlamentaria. Además ha acordado la actitud que ha de seguir el Gobierno en la sesión de esta tarde, caso de que juzgue necesaria la intervención.

Camilo López Pardo
Abogado-procurador
Trasladó su domicilio a Manuel Becerra número 16 segundo—Teléfono, 182.

Camilo López Pardo
Abogado-procurador
Trasladó su domicilio a Manuel Becerra número 16 segundo—Teléfono, 182.

LA MARCA DE MAXIMA GARANTIA

Presenta a la deliciosa y encantadora RENATE MULLER la inolvidable protagonista de «Guerra de Valses», en la bellísima comedia musical



ESTRENO, HOY MARTES-FEMINA en el TEATRO CIRCULO Señoras: Butaca 0,50 — Caballeros: Butaca 1,00

PRONTO JOAN CRAWFORD y GARY COOPER en VIVAMOS HOY UN AMOR EN ESPAÑA CARLOS GARDEL en TANGO EN BROADWAY

mentos del más agudo dramatismo político.

Hizo uso de la palabra en primer término, el ex ministro señor Jalón, quien respondiendo a las palabras que pronunciara al finalizar la reunión del sábado, expresó su creencia de que lo principal es plantear la situación en su verdadero punto de origen para extraer las consecuencias inmediatas.

Parece ser que a juicio del señor Jaón, cuanto ocurre se debe a la existencia en el seno del partido radical, de elementos políticos, alguno de destacadísimo relieve y que llegaron a desempeñar puestos preminentes en las funciones públicas, que utilizaron la política para su medio personal y a este respecto aludió claramente a dos personalidades con ejercicio en la política general, una, y en la regional, otra, a quienes dedicó acres censuras.

Se agrega que la primeramente aludida, que se hallaba presente protestó de modo airado produciéndose una escena de gran violencia.

Habló a continuación el diputado señor Sanz Blanco haciendo algunas consideraciones sobre el alcance del dictamen y sus posibles consecuencias.

Durante unos veinte minutos dirigió la palabra a sus correligionarios don Alejandro Lerroxx.

Con acento de intensa amargura ratificó su creencia de que lo ocurrido obedece a una amplia intente de sus enemigos políticos que aprovechando el asunto que ha motivado este encandadosos sucesos han pretendido invalidarle definitivamente y arrastrar en su caída a todo el partido radical.

Analizó la situación política creada y las derivaciones que en el porvenir de España y del régimen pueden producirse.

Señaló la necesidad de anteponer estos dos amores a España y al régimen a todo linaje de pasiones personales y al afecto diario que si el dejara al descubierto cuantos rencores y odios tienen necesariamente que anidarse en su alma ante tantas injurias y ataques, obrando de modo personal y no con miras más altas tendría que tirar la columna y hundir el templo; pero que para él era primero éste, la República, que nada, y por ello de nuevo sabría sacrificarse en aras del ideal de toda su vida.

Anunció que se sometería al criterio de la minoría y del partido como hombre democrata y disciplinado, sin más limitación que la de no avenirse nunca a que el partido compartiera las responsabilidades de Gobierno con aquellos partidos que directa o indirectamente contribuyeron a la sangrienta revolución de octubre y a cuantos desmanes revolucionarios se produjeron en los últimos tiempos.

Tuvo más tarde una alusión de carácter íntimo al referirse a alguno de los encartados en el dictamen de la Comisión parlamentaria y al llegar a este punto, mientras afirmaba que por tratarse de carne de su carne le de-

fendería siempre y en todas partes, la emoción fue superior a su entereza, sollozando algunos instantes.

Sus últimas palabras encaminándose a aconsejar que se olviden como él propone de momento rencores y odios, aun con relación a aquellos que siendo colaboradores del Gobierno en su Prensa contribuyeron al escándalo del día, para facilitar la continuación de bloque en bien de España y de la República.

Finalmente habló durante unos diez minutos el presidente de la Cámara don Santiago Alba.

Encaminó sus palabras a aconsejar a los reunidos que fijasen su pensamiento en la necesidad de mantener el bloque gubernamental, a todo trance, como único medio de no dar un triunfo definitivo a los adversarios políticos, con evidente daño de los intereses del país, según su creencia.

Aconsejó asimismo serenidad y disciplina y concretando respecto de las consecuencias políticas que a su juicio debe tener el dictamen emitido por la Comisión parlamentaria dijo que si los señores Lerroxx y Rocha han de abandonar el Gobierno por estimar pertinente ellos mismos, habrían de irse a su sustitución por otros dos elementos del partido radical sin poner trabas para ello sino facilitando el mantenimiento de la coalición gobernante con miras a un futuro que no conviene olvidar.

Una entrevista de los señores Lerroxx y Alba

Terminada la reunión de la ponencia nombrada por la minoría radical, el señor Alba se trasladó al Congreso despachando durante algunos minutos.

El señor Lerroxx se trasladó a su domicilio y luego a San Rafael, regresando por la noche.

A las ocho y veinte llegó al domicilio del señor Lerroxx don Santiago Alba, conferenciando hasta las nueve y diez.

A la salida el señor Alba quitó interés a la entrevista, diciendo que eran frecuentes las visitas que realizaba al señor Lerroxx.

Refiriéndose al debate de hoy, dijo: Nosotros hemos de llevar la respuesta y no la iniciativa.

El lunes por la mañana se celebró otra reunión

MADRID, 28.—Esta mañana, a primera hora, se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroxx.

Al salir éste, no hizo manifestaciones. El diputado señor Arrazola manifestó que la reunión tuvo escaso interés, habiendo tenido por objeto dar cuenta la ponencia nombrada por el partido de sus acuerdos, en relación con la actitud que convenía adoptar en la sesión de esta tarde, habiéndose acordado que intervengan los miembros que componen la ponencia. Seguidamente el señor Arra-

Gran Café - Bar Mercantil

PALACIO DEL ESPECTÁCULO — HOY PROGRAMA EXTRAORDINARIO — Gran éxito de la gentil artista LOLITA PEÑA Formidable estrella de baile ARTE - LUJO - BELLEZA Despedida del notable tenor ALBERTO CORNEJO que canta bonitas romanzas, en las que hace gala de su exquisita y bien timbrada voz Mañana, miércoles, debut de PEPITA DE TRIANA Estrella de la canción

Cándida Lagarón PROFESORA EN PARTOS en la clínica de obstetricia de Gran Hospital Real de Santiago Manuel Becerra, 29 1.º LUGO

Episodios y aventuras de un viaje a Cuba

Miscelánea de contrastes

Por Rafael MARQUINA

El Campo de Marte está situado en el corazón de La Habana. Después del llamado Parque Centual, al extremo del Capitolio, constituye un lugar ameno y delicioso jardín que adorna la geometría urbana, delicia de sombra en el ardor del sol tropical. Grandes árboles, bancos propicios, estatuas y fuentes blancas. Antiguamente el Campo de Marte, de traza y condición distintas no tenía esta amable y risueña apariencia. Pero no habían ocurrido en el sangrientos sucesos tumultuario. Era, no obstante, con su apelativo bélico, en mitad de la ciudad riante una evocación demasiado violenta.

Decidieron cambiarle la traza y el nombre. Vestirlo y parlamentarlo de un pulido modo más adecuado a su condición inerte y pacífica a su alma de jardín idílico. Hicieron el jardín y, realizando un acto noble de humana solidaridad, apocaron tierra de todas las patrias americanas y plantaron en su amalgama el árbol de la fraternidad.

El alma pacata y burguesa del Campo de Marte se vistió con el follaje propio del árbol de amor. Fue como si entrase en nueva y cabal posesión de sí mismo. Un bautismo nuevo surgió su alma antigua y pacífica. El Campo de Marte, quedó nombrado Parque de la Fraternidad.

Desde entonces, a cada convulsión de la ciudad, el Parque es teatro de revueltas y tiroteos.

En los tranvías no se dan billetes a los viajeros. El cobrador se controla a sí mismo mediante un aparato registrador que

cuenta los pasajeros que utilizan el coche y, por ende, los cobros realizados. Y el servicio funciona normalmente sobre esta base de confianza y la Empresa no se ha arrojado. Del mismo modo está establecido el cobro en los autobuses públicos, y tampoco quiebra el negocio; todo lo contrario.

En los buzones públicos para el correo, instalados con profusión en distintos lugares de la ciudad no es posible introducir paquetes y sobres de algún tamaño. No entran por la boca discreta de aquellos guardadores de secretos. Es bastante frecuente, por esta causa, ver en la parte superior y externa de los buzones, colocados sobres y paquetes que no cupieron en ellos, depositados allí, para que los recoja el funcionario postal. En ocasiones esperan algunas horas; pero nadie los toca ni se los lleva, aunque a veces descubren tentaciones litográficas.

Muchas fruterías y botegas tienen expuestos gran cantidad de productos al aire libre, en las aceras y aún en el interior de los locales al alcance de cualquier mano aprensiva. Pero no se da el caso de que se manifiesten y operen manos desaprensivas. Son rarísimas, por no decir nulas, las sustracciones y rateos.

En casi todos los cafés, en muchos de ellos, por lo menos, el cliente paga al retirarse, por sí mismo, en la caja, sin requisito alguno que acredite el consumo realizado; bajo su palabra, en un régimen estricto de estricta confianza.

Sin embargo, desde hace muchos meses, con una frecuencia

alarmante, la Prensa se ve obligada a dar cuenta—casi diariamente—bajo la truculencia de grandes titulares negros y espesos, de actos de fraude y robo y asalto y secuestro. Cada día, el "gangsterismo" da una nueva prueba de su audacia agresora. A cara descubierta, a pleno día, con despiante majetón y con seguridad cínica. Casi se diría también que en un régimen estricto de estricta confianza.

—Desde cuando el Ejército se llama en Cuba "Ejército constitucional"? —Precisamente desde que no hay en Cuba una Constitución.

Un local lujoso y alegre. Fiesta sensual malicia y regodeo. El dinero tintinea en las copas y quizá los licores se derraman sobre los manteles. La exuberancia tropical de las tentaciones expande su perfume incitante. La madruzada llega cargada con todo el prestigio acre de las excitaciones nocturnas. Música, baile, libaciones. Risas, galanteos, libaciones. Madrigales, promesas, libaciones. Un frenesí vital que, finalmente, se aleja del camino y toma por el atajo.

A la puerta, bajo la luz reclamista y borracha de los faros, dos hombres y una mujer discuten antes de entrar. Ella es alta, maciza, armoniosa, palpitante en el temblor de sus turbulencias redondas. La claridad eléctrica pule y abrillanta su belleza bronceada. Es negra. Y contestando con los blancos dientes al rojo de la luz blanca, grita, intentando desasirse de los brazos que la retienen.

—No, no. Gracias. Pero, ya sabes... Aquí, no. A lo mejor tenemos cuestión. No quieren gente de color...

Y el señorito que la tiene del brazo, insiste, entre hidalgo y jurguista. Pero ella sigue negando.

—No, No. No les gusta. Somos aquí mal vistos. No quiera violencias. Y antes de que me hagan una indicación o un desprecio... No; dejame.

El señorito abandona el brazo de la pareja. Y su amigo termina el caso dando razón a la "mujer".

La brava hembra se aleja. Los amigos penetran en el local fastuoso y jaramero. En las orquestas actuales, sudorosas y molledudas, se cuentan hasta seis músicos negros.

(Prohibida la reproducción.)

LANA SONIA

De venta en CASA MANOLO Plaza de la República, 13 (Soporiales) Anúnciese Vd. en P. 00.30

Gran Café Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades — HOY — GRAN ÉXITO de la formidable canzonetista dette moderna y escultural mujer BLANQUITA VALERO en su triunfal tournée artística por el Norte Lujoso vestuario, fastuosa presentación — Por primera vez en Lugo

Lana BOLERO

De venta en CASA MANOLO Plaza de la República, 13 (Soporiales)

PUBLICACIONES

"VIDA GALLEGA" El número 642

Seiscientos cuarenta y dos números que son otros tantos volúmenes! He ahí una cantidad respetable por el volumen y expresión que se ha hecho y se está haciendo de paisajes y hechos de Galicia.

Este último número es digno de los anteriores. El texto es de subido valor literario y la información gráfica, impecablemente impresa, completísima.

Figuran en ella: un discurso del señor Calvo Sotelo en dos teatros a la vez; regatas de los balandras "Anduriña" en La Toja; procesiones en Ribadavia; el día forestal en Pontevedra; fiesta en Chan de Castiñeira; profesores y escolares coruñeses en Osera; los libros del doctor Pérez Hervada y del poeta Viñas Calvo; Amalia Martínez, la más bella de la colonia española en Bahía; el cuarteto de Santeles y el doctor Penas Carbia; una tarde de té en La Toja; las últimas esculturas de "Compostela"; el filántropo don Manuel Alcaner y su pueblo; Morgadanes; regatas de trianeras en La Coruña; fiesta en honor del ingeniero señor de Juanes en Playa América; Encarnita Alvarez, "Señorita Belleza de Anaquinos da Terra", de Madrid; reparto de cheques a los ferrolanos favorecidos por la fundación Ambaige; la esposa del presidente de Portugal en Verín; Modas, Humorismo, etc., etc.

En suma: un número magnífico.

Clinica Médica - Quirúrgica - de -

Jesús Sarmiento EX-INTERNO DE LAS CLINICAS DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PARTOS ENFERMEDADES DE LA MUJER NIÑOS Manuel Becerra, 29 LUGO

Valbanera Balsa de Tabemero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía Con cuatro años de práctica en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadrona de las sociedades médicas del «Apostol» y «Clase Laboriosa»

LAVADOS e INYECCIONES Asistencia dentro e fuera de habitación San Pedro, 25 y 27.º Tel. 29

LECCIONES

De ingreso, primer curso y segundo del Bachillerato

Maestro Nacional por oposión (Excedente)

Número limitado de alumnos

PABLO IGLESIAS, 9-2 (Camp del Castillo) LUGO

José Suárez Baqueiro

MÉDICO PUERICULTOR Especialista en enfermedades de los niños de la Escuela nacional de Puericultura, Hospital del Niño Jesús e Inclusa de Madrid Avenida de Moret, 11 - Consulta de 11-1 y 4-6

Gran Peluquería Higiencia

La mejor instalada en Lugo. Calefacción central. LIBERTAD, 14, PRIMER PISO Para señoras: Secciones independientes. Especialidad en ondulaciones. Eléctrica permanente. Lavado en grimal. Siempre novedad en arreglo de melenas. Para caballeros: Espacioso salón. Gran confort. (Cinco) Seis sillones americanos. Discreta y hábil dependienta. Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (enfrente de la joyería de Marco) Teléfono 120.

Si quieren comer bien y barato VISITEN EL

BAR GUILLERMO Manuel Becerra, núm. 1 Allí encontrarán comidas a todas horas, buenas y baratas Cubiertos a la carta desde 1,50. Especialidad en café exprés a 0,30. Licores de las mejores marcas. Cerveza helada, buenos vinos del Ribero y Rueda. Especialidad en callos, todos los días. No se olviden que esta casa no altera los precios en las fiestas al contrario los baja. SE ADMITEN HUESPEDES Esto lo hace el BAR GUILLERMO

Honorato Iglesias MÉDICO-TISIÓLOGO (Pulmón y corazón) Tratamiento de la tuberculosis pulmonar en todas sus formas y períodos. Frenicectomía, neumotorax, deotorax y tratamientos modernos y eficaces bajo control radiográfico CONSULTA MAÑANA Y TARDE Quiroga Ballesteros, 1-1.º (al lado del Mercado)

¡SI! JUEVES DE MODA Un acontecimiento de sensación LO LATIDOS de SU MISMO CORAZÓN... LA CONTRACCIÓN DE SUS PROPIOS LABIOS, LAS LAGRIMAS DE SUS OJOS Y EL ENTUSIASMO DE SU PECHO, LE DIRÁN QUE SE ENCUENTRA ANTE UNA VERDADERA GRAN PELÍCULA Joan CRAWFORD y GARY COOPER EN VIVAMOS HOY con FRANCHOT TONE y ROBERT YOUNG Metro-Goldwyn-Mayer

PAGINA DEPORTIVA DE LOS MARTES
INFORMACIONES Y COMENTARIOS

Los partidos superregionales en los diferentes grupos

GRUPO GALAICO ASTUR

El Sporting vence al Unión de Vigo por dos tantos a uno

Gijón.—Se celebró el anunciado encuentro entre el Sporting de Gijón y el Unión de Vigo, resultando vencedores los locales por dos tantos a uno.

El Sporting comenzó jugando muy bien, haciendo ostensible el dominio sobre sus contrarios. A poco el juego fué nivelándose, llegando en algunos momentos a advertirse algunas intromisiones de los vigueses.

Cinco minutos antes de terminar el descanso, el Sporting marcó el primer tanto de la tarde. Un balón que se formó ante la portería de Tallada, Venancio consiguió introducir el balón en las mallas.

El primer tiempo terminó con el tanto de uno a cero. A poco de comenzar la segunda mitad, Rubiera recibió un buen pase y muy despaciosamente, con bastante calma, logró el tanto del empate.

A partir de este momento se notó el dominio absoluto del Sporting. Luisín ha pasado al puesto de interior izquierda, caminando con Rubiera. Diez minutos antes de finalizar el encuentro, Luisín lanza un chut fantástico que se convierte en goal.

El Celta y el Oviedo empatan a 1

Vigo.—Jugaron el Oviedo y el Celta el partido de campeonato que terminaron empatados a uno. El primer tiempo terminó con el triunfo del Oviedo por uno a

cero. El tanto fué marcado por Felipe a los quince minutos en franco orsay. Los liniers señalaron la falta, pero el árbitro consideró válido el tanto y se produjo un gran escándalo en el campo.

A los cinco minutos de la primera parte hubo una mano clarísima de la defensa. El castigo lo lanzó Machicho, que envió la pelota fuera.

A los diez minutos Gonzalo, logró el goal del empate.

Avilés, 3; Deportivo, 0

Avilés.—En las Arobias contendieron el titular y el Deportivo de la Coruña, ganando el equipo local por tres tantos a cero.

GRUPO CATALAN

Badalona, 0; Barcelona, 2

Badalona.—El titular fué derrotado por el Barcelona por dos tantos a cero.

Júpiter, 0; Sabadell, 1

Barcelona.—El Sabadell venció al Júpiter por la mínima diferencia.

Español, 2; Gerona, 1

Barcelona.—El Español ganó al Gerona por dos goles a uno.

GRUPO VASCO

Baracaldo, 0; Arenas, 3

Baracaldo.—El Arenas venció

al Baracaldo por tres tantos a

al Nacional de Madrid por cuatro goals a uno.

Irún, 1; Osasuna, 0

Irún.—Ganó el titular al Osasuna de Pamplona por uno a cero.

Donostia, 0; Athletic B., 2

San Sebastián.—El Donostia perdió con el Athletic de Bilbao por dos tantos a cero.

GRUPO CASTELLANO-CANTABRO-ARAGONES

Athletic, 2 Zaragoza, 1

Madrid.—El Athletic ganó al Zaragoza por dos tantos a uno.

Valladolid, 1; Madrid, 1

Valladolid.—Empataron uno el titular y el Madrid.

Racing, 4; Nacional, 1

Santander.—El Racing venció

GRUPO LEVANTINO

Valencia, 6; Murcia, 1

Valencia.—En Mestalla contendieron el titular y el Murcia ganando el primero por seis tantos a uno.

Hércules, 4; Levante, 1

Alicante.—El Hércules local derrotó al Levante por cuatro a uno.

GRUPO ANDALUZ

Jerez, 2; Sevilla, 1

Jerez.—El titular ganó al Sevilla por dos a uno.

Betis, 2; Mirandilla, 0

Sevilla.—El Betis derrotó a Mirandilla de Cádiz por dos tantos a cero.

El Lugo Sporting, pierde en Montforte por cinco a dos con diez jugadores contra once jugadores contrarios, público y árbitro

Un comentario

Algo lamentable ha sido lo que ocurrió en el partido jugado el domingo en Montforte entre el Lemos local y nuestro titular.

Un árbitro hecho a la medida por los elementos directivos monfortinos fué uno de los que con gran "cara dura" hizo todo, menos justicia.

Mientras al equipo lucense castigaba verdaderas nimiedades, perdonaba al equipo local dos clarísimos penaltis.

En estas condiciones con tan solo nueve jugadores, ya que a poca de comenzar el encuentro los "carifiosos" lemistas, eliminaron a Barraxeiros, lesionando de importancia en una pierna por lo que se vio obligado a abandonar el campo de juego, y Ordax, que también recibió dos sendas "caricias" que casi le inutilizaron para jugar durante el partido, tuvo que luchar el equipo lucense durante el transcurso del partido.

Del conjunto de los lucenses destacaron grandemente Portugues, Rubio, Ordax, mientras estuvo útil, y Solla.

Lo mejor que hubo en el partido, ha sido el goal de categoría internacional, marcado por Rubio.

También nos han enterado que el árbitro, directivos y jugadores lemistas y hasta un representante de la Federación nacional, celebraron el "colossal" triunfo obtenido por los monfortinos, con una pena.

Con esto queda plenamente justificado lo acaecido en el terreno de juego.

En cuanto a la ovación con que, según el cronista de Montforte, en la "Voz de Galicia" sería recibido el equipo lucense al saltar al campo, como premio por lo deportivamente que se condujo en el partido Lugo-Coruña, luchando denodadamente para obtener la victoria con la que resultó favorecido el Lemos en la clasificación, la ovación se trocó en una estrepitosa pita. ¡Agradecidos que somos!

El partido

Después de la hora anunciada dió comienzo el partido, alineando el Lugo Sporting en la forma siguiente:

Guarda: Porto, Portugues; Barraxeiros, Solla Ordax; Pallarés, Rubio, Carrameco, Galeté y Marcos.

Arbitra el colegiado señor Ta-

boa, admitido en el Colegio de árbitros, después del tiempo reglamentario.

Comienza el partido a gran tren.

A los cinco minutos castiga el árbitro a Lugo con un golpe franco cerca del área, que ejecutado por Peixe, marca e imprimir goal.

A los pocos minutos sanciona el "trencilla" una mano involuntaria de Barraxeiros, con penalty, consiguiendo el Lemos el segundo goal.

Los monfortinos comienzan a desarrollar un juego durísimo, siendo Barraxeiros la primera víctima, el cual tuvo que retirarse del terreno de juego, quedando el once lucense con diez jugadores el resto del encuentro.

A pesar de ella, aún consigue Rubio, que está jugando formidablemente, obsequiar la meta local con sendos tiros.

Con el resultado de dos a cero se pasó al descanso.

Se reanuda el juego con dominio lucense, marcando Carrameco en uno de los diferentes avances del Sporting, el primer tanto lucense.

El partido se anima, pero el juego brutal que desarrollan los lemistas sin que el "trencilla" procure evitarlo, obliga a los lucenses a reservarse para no sufrir más bajas.

En una jugada desgraciada del defensa izquierdo lucense, marca éste en su propia portería, el tercer tanto para los locales.

En una arrancada lucense logra Rubio de un soberbio cañonazo anotarse el segundo goal lucense.

Los lemistas arvecian en el desarrollo del juego peligroso y obligan a Ordax a retirarse lesionado, quedando Lugo con nueve jugadores.

Mas tarde lesionan a Rubio. Porto sangra por una pierna, y Marcos tiene que ser atendido por sus compañeros.

El árbitro dió finalizado el partido con el resultado de 5 a dos favorable a los monfortinos.

Un testigo presencial

Lana Colombina

De venta en

CASA MANOLO

Plazo de la República, 13 (Soportales)

LA BOLSA

Cotización oficial
Día 28 de Octubre de 1935

COMUNICADA POR BANCO PASTOR

Table with financial data including interest rates, exchange rates, and stock prices for various companies and locations like Madrid, Sevilla, and Jerez.

Información regional

Accidente a bordo.—Un tripulante muerto

La Coruña.—A las seis de la mañana de antayer, cuando cruzaba Manuel Chans Cousillas por la cubierta del vapor de pesca "Mardomingo número 12", del que es fogonero, sufrió un resbalón y cayó a una de las bodegas del barco, lesionándose.

El "Mardomingo" se hallaba atracado al muelle del Este, carbonando.

Auxiliar a Chans sus compañeros y lo trasladaron sin pérdida de tiempo a Casa de Socorro del Hospital.

El infortunado fogonero, presentaba una fuerte contusión en la cabeza con fractura de la base craneana. A las dos horas de haber ingresado en el benéfico establecimiento, dejó de existir.

El cadáver de Chans Cousillas fué trasladado por autorización judicial al domicilio familiar en la calle de Monforte, 2.

La desgracia fué muy sentida en aquel barrio y entre la gente de mar.

Hoy, a las doce, será conducido al anfiteatro del Cementerio, donde se le practicará la autopsia.

Amenizó la fiesta la banda de música del regimiento de Mérida, 27.

Choque de automóviles

Santiago.—En el Hospital ingresó José Mourinho Iglesias, de veintidós años, del lugar de Santa Lucía, parroquia del Eijo, chófer del médico titular del Ayuntamiento de Vedra, don José Torre Silva. Tiene contusiones generales, probable fractura ósea en la epífisis superior humeral izquierda, observado a través de distensión ligera y muscular en la región exapulo humeral. Pronóstico reservado.

El referido chófer venía ayer conduciendo el coche de turismo del mencionado galeno y a la salida de Betanzos, en el lugar de Espíritu Santo, una camioneta desconocida, chocó con el mismo, resultando herido, y también sufre la fractura de una costilla, el abogado de esta población y profesor auxiliar de Derecho don Lino Torre Silva, y su hermano, don José, magallamiento general.

El Juzgado de instrucción entiende en este asunto.

Solicitando cátedra

Santiago.—Al Ministerio se remite solicitud del encargado de cátedra de Matemáticas en el "Instituto Murguía", de Villalba-Lugo, don Ramón Rodríguez Losada, que pide se le encargue de otra igual en los Institutos de Cangas de Onís y Lueara (Oviedo).

También se remite la de don Teodoro Aparicio Gutiérrez, encargado de cátedra de Física y Química en el Instituto de Tuy, que pide se le vuelva en este curso a encargar de la misma.

Recepción de unas obras

Orense.—En la Casa Consistorial se ha celebrado el acto de recibir oficialmente las obras ejecutadas con el empréstito.

Al acto concurrieron los señores Luch y Linder, éste como representante de la empresa constructora.

Representando al Ayuntamiento estuvieron el alcalde don Santos Fernández y varios concejales, que constituyeron la Comisión de empréstito.

También estuvieron presentes el arquitecto director de las obras de la Plaza de Abastos y el ingeniero director de las obras de la Pzaa.

Una mujer apunhalada por un perturbado

Pontevedra.—La Guardia civil de cuenta de que en la parroquia de Dua fué apunhalada una mujer llamada Dolores Torres, de veintidós años de edad, vecina del lugar de Seijido.

Fuó el agresor Francisco Joven Liz, de treinta y ocho años, el cual se halla perturbado, atacándole la manía de los celos que fueron los que dieron lugar al desagradable suceso.

El demente se presentó luego al Juez de Cambados, haciéndole entrega del arma con que había cometido el delito.

La agredida fué traída al Hospital provincial, en cuyo establecimiento se le aplicaron 19 puñaladas, aunque no de carácter grave.

Quedó encamada en la sala del doctor Marescot.

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

Advertisement for C. G. LE Transatlantique, a shipping company with routes to La Habana and Veracruz. Includes a table of prices for different classes of service.

Advertisement for Hamburg-America Line, featuring an illustration of a ship and details about routes to Havana, Veracruz, and Tampico.

Advertisement for Compañía Hamburguesa Sudamericana, featuring an illustration of a ship and details about routes to Brazil, Montevideo, and Buenos Aires.

Advertisement for Casa Manolo, a clothing store, and Mala Real Inglesa, a shop for goods from Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, and Buenos Aires.

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Extraordinaria animación en los alrededores de la Cámara

MADRID, 28.—Cuanto se diga del día de hoy respecto de la expectación producida por el debate parlamentario, sería tenue.

La cola para la tribuna pública de la constitución personas de todas clases sociales y era larguísima.

Las tribunas de invitados se hallaban ya ocupadas desde las tres y media de la tarde, habiéndose dado orden riguroso de cacahar a cuantos pasaran a ella, y que no se permitiera mayor cupo del que está previamente señalado, haciéndose caso omiso de recomendaciones de diputados para aumentar el número de entradas que oficialmente hay en cada una de las tribunas.

En los pasillos la animación era grande, tanto de diputados como de periodistas y periodistas. Los comentaristas eran vivísimos y en general se estimaba que el debate de hoy había de tener gran trascendencia en la vida política de España, no sólo por sus consecuencias inmediatas sino en un porvenir no lejano.

Comentaristas hablaban que daban por supuesto la inmediata crisis total, con derivaciones que condujesen a la disolución de las Cortes.

En cambio otros opinaban que todo quedaría reducido a la sustitución de los ministros de Instrucción y Estado, continuando el bloque gubernamental, sin perjuicio de la actuación de los Tribunales de Justicia para posteriores intervenciones.

Se suponía que el debate sería muy extenso, por la actuación de los miembros de la Comisión investigadora y defensas que hacían los inculpaos que pertenecen a la Cámara.

Varias minorías celebraron reuniones separadamente en varias secciones para acordar la conducta a seguir.

Desde las tres y media de la tarde las tribunas públicas de invitados y de Prensa se hallan abarrotadas, reflejándose expectación enorme.

En la pública también había representantes extranjeros.

Se abre la sesión

A las cuatro y cuarenta de la tarde abre la sesión el señor Alba y entran rápidamente los diputados, aumentando la expectación en las tribunas.

Los escaños quedan poblados inmediatamente.

Detrás del banco azul se sienta la Comisión dictaminadora, con su presidente señor Arranz en la cabecera.

Mientras se lee el acta de la sesión anterior, los murmullos producidos por los comentarios dan la sensación de la enorme expectación reinante.

En el banco azul toma asiento el señor Chapaprieta y todos los ministros.

El presidente de la Cámara señor ALBA, dice:

Se va a dar lectura al acta de la Comisión dictaminadora que ha entendido en el asunto relativo al juego.

Terminada esta lectura el señor ALBA dice:

Se abre discusión sobre este dictamen. El presidente de la Comisión dictaminadora tiene la palabra.

Habla el presidente de la Comisión

El señor ARRANZ: Voy a ha-

En la sesión de Cortes celebrada ayer, comenzó la discusión del dictamen de la Comisión encargada de depurar las responsabilidades por el asunto del juego

blar en nombre de la Comisión dictaminadora y a dar cuenta del resultado de sus trabajos, después de la labor realizada.

Misión difícil y espinosa es la mía, acrecentada por ser precisamente yo quien haya de dirigirla la palabra. Pero es deber que me incumbe como presidente de la Comisión y lo voy a cumplir con serenidad de ánimo, tranquilidad de conciencia y absoluta imparcialidad.

Me parece inútil recordar las incidencias de la sesión en que se acordó el nombramiento de esta Comisión, porque está seguramente en la memoria de todos.

Me interesa, sin embargo, recordar que, según las palabras del presidente del Consejo de ministros, la Comisión debía llevar a efecto su labor con toda rapidez y cual fué la propuesta del ministro de la Guerra, que en definitiva prevaleció, y la finalidad y ámbito en que podía desenvolverse.

Procuramos con todo ahínco atenderla y desenvolvemos dentro de ese ámbito; por eso, tan pronto fueron entregados los documentos por el señor fiscal, después de leídos y examinados, pensamos como habíamos de actuar.

¿Teníamos facultades investigadoras? ¿Hasta dónde podíamos llegar en esta facultad?

¿eran necesarias estas investigaciones, o los documentos entregados daban ya elementos de juicio suficientes para que pudiéramos proponer respecto de los acuerdos a adoptar? Este último extremo no parecía que hubiera de adoptarse, porque los documentos llegaron a esta Comisión partiendo del supuesto de que no tenían autenticidad alguna y que se trataba de una persona absolutamente insolvente y desconocida.

Pensé si, por el contrario, teníamos que investigar a fondo y practicar toda suerte de diligencias que se derivasen de la incoación de los hechos incluidos en el documento de señor Straus.

Eso hubiera sido una labor larguísima, en contraposición del acuerdo de la Cámara en la rapidez de dictaminar. Nosotros no teníamos facultades de juez instructor para encontrar figuras de delito y las personas responsables de ello. Esa función es facultativa de los Tribunales.

Prevalció el término medio, o sea que se practicaran aquellas diligencias relativas a los documentos que pudieran comprobar los hechos y nombrar una Ponencia investigadora.

Desde el primer momento la Ponencia consideró que era interesante ver de comprobar si era cierto que el señor Straus había tenido una aprobación para el funcionamiento de un aparato de juego de salón denominado "Straperio" y si se había utilizado jugando en San Sebastián.

Para comprobarlo creyó la Ponencia que lo mejor era dirigirse a la Dirección general de Seguridad, donde aparecería tramitado el expediente, y se ha comprobado de modo perfecto que el señor Straus había presentado

una instancia para la explotación de estos aparatos en España y que, previa autorización, se había jugado en San Sebastián.

Se vio en los documentos del señor Straus el relativo a esta autorización, que es una copia, pero con sello del Gobierno civil de San Sebastián, apareciendo el conforme del ministro de la Gobernación.

Entonces nos pusimos al habla por teléfono con el gobernador de San Sebastián, señor Muñoz. Este nos dijo que, efectivamente, la instancia había sido presentada por el señor Straus en aquel Gobierno civil, solicitando la autorización para explotar el aparato en el Gran Casino, acompañándole un documento que era la autorización del ministro de la Gobernación, que reproduce en una foto Straus, en su envío al Presidente de la República. Además, el gobernador de San Sebastián nos dijo por teléfono que autorizó la instalación en el Gran Casino de este aparato, y que a las pocas horas de haber funcionado hubo de suspenderse por haber dispuesto el ministro de la Gobernación que se prohibiera en absoluto.

Conviene advertir que en los libros de la Dirección de Seguridad había un sello según el cual salió de allí, pasando al ministerio de la Gobernación, y por ello se pensó que en este ministerio habría antecedentes.

En el ministerio se nos dijo que allí no había ningún dato relativo a dicho expediente. Pero no podía dudarse de que Straus había obtenido autorización para explotar ese aparato por tiempo indefinido y que la autorización vino del ministerio de la Gobernación, no continuando el juego por prohibirlo después el propio ministerio.

Continúa el señor ARRANZ diciendo que el señor Benzo, ante la Comisión, reconoció la carta que se autorizaba el juego. Añadió que esto lo había escrito obedeciendo órdenes del ministro de la Gobernación.

Se refiere al telefonema que se supone remitido por el señor Vinardell y dice que el domicilio y el número de teléfono dado por él coinciden con los correspondientes al señor Vinardell.

Añade que todas las comprobaciones lo han sido de conformidad con los extremos contenidos en la relación.

La Comisión ya creía que no se trataba de una denuncia completamente falsa y que había al menos algunos hechos exactos.

En principio existió autorización para el juego y se jugó algunas horas.

Rechazar totalmente la relación de hechos, no era posible. Yo no digo que todos los hechos sean exactos, pero hay indicios de la certeza de algunos. Por eso estimé conveniente la Comisión pasar el tanto a los Tribunales de Justicia, sin prejuzgar los otros con respecto a los hechos. La resolución de la Comisión no ha podido ser más lógica ni más prudente.

Si los datos hubieran resultado falsos, hubiéramos rechazado totalmente la acusación.

Contrariamente hemos tenido que tomar esta posición.

Tengo que referirme nuevamente al expediente instruido en la Dirección general de Seguridad. La instancia lleva fecha de 7 de junio de 1934, en cuyo día ingresó en el registro. Al día siguiente el director de Seguridad lo pasa al ingeniero jefe del Parque y al asesor, para que dictaminen. Después, con fecha 9, aparece la hoja que se dice informe del ingeniero, pero que no puede tener tal carácter, porque no lleva firma.

El único informe debidamente autorizado es el del letrado señor Escalona, en el que dice que no se trata de un aparato de juego sino de destreza y poco menos que el autor merece una estatua. Es un aparato que no está incluido en el Código y que servía para avivar la inteligencia. El mismo día puso el conforme el director de Seguridad y aquel día aparece la salida de aquel Centro. Pero ya nadie sabe cuando entró en el ministerio de la Gobernación.

La resolución que aparece al final, no está de acuerdo con la carta del señor Benzo.

Sorprende que no se devuelva el expediente hasta el día 13, cuando el 12 había ya orden expresa de que se guarde en San Sebastián. ¿Qué se puede decir de un expediente que pasa por diversas manos, cuyo objeto debe ser principalmente el de formular los técnicos y este informe no aparece firmado?

El decreto de 14 de julio de 1934, emitido por el ministro de la Gobernación, no corresponde al contenido de la carta del señor Benzo.

Según refiriéndose a la declaración del gobernador de San Sebastián, que pidió confirmación por teléfono a la orden para que se juzgara. Esta orden le fué confirmada.

El señor MARTINEZ MOYA interrumpe, diciendo que no es congruente la que dice.

El señor ARRANZ dice que en la carta de Benzo se alude a una nueva instancia del señor Straus.

Esta nueva instancia, presentada al gobernador de San Sebastián, tiene un informe que dice:

"Conforme con el informe y previa consulta..."

Resulta una realidad que este aparato fué llevado al ministerio de la Gobernación, parece que para poder formar mejor juicio, y una noche se reunieron alrededor del aparato el ministro y el subsecretario con algunos altos empleados de dicha casa, haciéndolo funcionar e incluso cruzándose posturas. Todo ello según declaración del propio señor Benzo.

Los señores ARRAZOLA y otros diputados radicales protestan. (Fuertes rumores).

Segue diciendo el orador que algunos de los diputados de San Sebastián se lamentaban de que a las gestiones de las autoridades y fuerzas vivas de aquella región no se hubiera hecho caso para autorizar el juego y se concediera en cambio para este aparato.

Parece extraño que las obras en el Casino y el traslado de personal aparatos, etc., se hiciera a ciencia y paciencia de las autoridades. Además, lo que se proponía en San Sebastián aparece aumentado en Formentor, y no sigilosamente sino con todo el estruendo de una propaganda.

Por cierto que un periódico que daba cuenta de la inauguración fué tachado por la censura, pero los anuncios continuaron.

Se refiere después a la supuesta intervención del ministerio de la Guerra y dice que para la autorización se hicieron varias gestiones.

El señor Blasco no niega que don Aurelio Lerroux le hubiera encargado gestionar cerca del señor Samper la autorización.

En efecto, recomendó al señor Samper que acogiera bien al señor Salazar Alonso cuando fuera a hablarle de este asunto.

Con todos estos hechos y con un expediente en que existen anomalías como son las señaladas, creemos que pueden derivarse responsabilidades.

El Parlamento tiene una función fiscalizadora y depuradora, y si ante esto nosotros nos cruzamos de brazos... la Comisión ha entendido que no.

Nosotros no podemos, sin embargo, afirmar que estos hechos puedan constituir delito. Pero creemos que merecen una mención, para que las personas comprendidas en lo sucesivo procedan con más diligencia. (Rumores).

Yo cumplí ahora un deber de honra, ineludible. Cuesta mucho trabajo creer... (No se oyen las últimas palabras). (Rumores prolongados).

Se extraña de que algunos miembros de la Comisión hayan cambiado en unas horas de opinión.

Pasa a ocuparse del apartado tercero, que comprende la relación de personas. Hemos reunido toda clase de antecedentes.

El señor PEREZ MADRIGAL, sin ir a ninguno.

El señor ARRANZ: Oyendo las declaraciones, adviendo los documentos, etc. Cuando se dice que la Comisión obró atropelladamente, no se dice verdad. Volamos este apartado rectamente.

En realidad no hubo unanimidad, porque los miembros radicales en algunos casos se abstuvieron y en otros votaron en contra.

Repito que, en realidad, el di-

laman no está emitido por unanimidad.

A nuestro juicio—añade—hemos incluido esos nombres porque creemos que han intervenido en los hechos. Por eso creemos que los que tienen funciones delegadas de la autoridad no pueden continuar en su desempeño ni un momento más. Desempeñen al último punto, relativo a la necesidad de que los Tribunales investiguen las anomalías observadas en el expediente formalizado en la Dirección de Seguridad. Nosotros no podemos silenciar esos hechos.

Se refiere a la labor de la Comisión nuevamente y dice que bastaban los indicios apuntados para que se emitiera este dictamen. Responde a los dictados de nuestra conciencia, desposeído de todo carácter partidista.

Todos los comisionados han procedido como caballeros, siguiendo ante todo un exponente de la moralidad pública.

Queda entregado a la deliberación de la Cámara que dirá si nos equivocamos o no.

Don Sigfrido Blasco justifica su intervención en el asunto

Se concede la palabra a don SIGFRIDO BLASCO.

En medio de la general expectación lee unas cuartillas, en las que dice que hizo grandes esfuerzos para traer la República y ahora se encuentra con esta dolorosa acusación. Cree que en el fondo de toda conciencia hay un fondo de honradez y añade que él con altivez ha de declarar que no ha encontrado en su conciencia nada que le haga reprocharse.

Quiero llevar a vototros esta propia convicción.

No soy orador ni poseo la técnica oratoria. Por eso utilizo estas cuartillas.

Añade que cuando tuvo noticia de la villanía de un chantajista extranjero, buscó personas para que le informaran de lo que se dijera de él.

Segue diciendo que la verdad es que un íntimo le encargó que hiciera una gestión cerca del señor Samper. La hice y ya no he sabido nada más del asunto.

Ahora vosotros juzgad si mi gestión se ajusta a la ética pública.

Ni siquiera llegué a recomendar nada. Esta es la versión mía ante la Comisión y que confirmo el señor Samper.

La otra versión es la del infame impostor que yo me prometí no dejar sin castigo.

Añade que según consta hubo un diputado que hizo gestiones para se autorizara el juego. Yo veo bien que no se le haya incluido en la relación por preguntar, ¿por qué no figura en ella? (Rumores).

Cualquiera que sea la resolución, la verdad es la expuesta. Yo sólo deseo justicia.

El señor Salazar Alonso

El señor SALAZAR ALONSO se levanta a hablar. (Expectación). Comparezco ante la Cámara—dice—consciente de mi situación. No se me oculta la realidad.

Aunque mi conciencia permanece tranquila en la seguridad de mi honradez ya sé que no siempre las cosas asaltan a los culpables, y es por eso que no puedo presentar una tranquilidad de espíritu.

Dice que alguien, caballerosamente, le puso sobre alerta y es-

peró tranquilo la nota del Gobierno.

Para determinados cargos se requiere que no quepa la menor duda y por eso decidí separarme de la Alcaldía.

Así lo dije a los gestores, quienes vinieron a consolarme y a rogarme que continuara.

Quando se trajo a la Cámara el asunto, yo me propuse callar y aceptar todas las gestiones y averiguaciones, para que resaltara mi inocencia.

La Comisión actuó con rapidez y celo plausible. Tal vez con demasiada rapidez; y no se vea censurada en estas palabras.

La propia Comisión dice que no se advirieron algunos documentos por falta de tiempo, y entre los adviridos los hay de interés.

La Comisión se limitó a oír a los que quisimos comparecer, pero se nos advirtió que no habíamos sido citados.

Pregunta por qué no se investigó en lo relativo al expediente. Si la Comisión se limitara a trasladar el expediente al fiscal nosotros la aplaudiríamos; pero se propone la incapacidad moral para mí y todo hombre público es la más grave sanción.

Entre los documentos que se dice adviridos figura el del expediente.

No se debía haber avanzado, porque procedía de la Dirección de Seguridad. Y con esto se llega a la conclusión.

Resulta que el fiscal había estudiado los documentos y dice que para él la función de la Cámara era decir si acusa o no.

Y si después se acredita que sólo no hubo delito sino que todo fue una burda patraña, los hombres públicos incluidos, ¿qué hacen?

Pero estamos entre caballeros y yo no rehuyo ninguna jurisdicción.

Lee parte de las conclusiones y se refiere a la lista de personas, diciendo que se engloban todos los nombres, sin delimitar la responsabilidad de cada uno.

Se ha hablado de la presencia del aparato de juego en el ministerio de la Gobernación. A la vista de este aparato, el ministro dijo que no daría autorización si no la daba el presidente del Consejo. Esto lo dice claramente el denunciante.

Yo digo que el señor Samper no tuvo conocimiento del asunto hasta que yo le participé que había prohibido el juego.

Respecto al reloj, dice que sólo se trae las pruebas de unas facturas expedidas en diciembre de compras hechas en agosto. El comprador negó su nombre al adquirir los relojes.

¿Cómo es posible que luego se diga en diciembre que el denunciante fué el adquirente?

Añade que tiene una carta del señor Riquelme en la que afirma por su honor que "jamás dijo que yo no autorizara el juego si no se me entregaba el dinero".

Se refiere a los dos expedientes y dice que la conformidad del ministro es completamente falsa. En cambio la prohibición es de puño y letra del ministro.

Segue diciendo que desea que en los Tribunales se esclarezca lo ocurrido con ese expediente.

Se ha dicho que es anormal el examen del aparato. ¿es una estupidez? Yo de esas cosas no me detengo. Me dijeron que aquel era el aparato a que se refería el informe y me reuní a verlo, por no entender de ruetas ni de ninguna clase de aparatos.

Como dice que una cosa era la legitimación del aparato y otra su conformidad de que se juzgara, yo aseguro que mientras fuera ministro no se juzgara.

El gobernador, al autorizar el juego en San Sebastián, se reunió al informe de los técnicos y no a mi conformidad. En el momento en que yo me reuní a lo que se juzgara, prohibí que siguiera sin contemplaciones.

Se refiere a la carta del señor Benzo y asegura que no autorizó a nadie para que interpretara su criterio en el sentido de que se juzgara.

La verdad es que hay una absoluta falta de autorización. La Comisión comete una equivocación.

Creo que todo cargo debe comparecer y pregunta si en el ejercicio parlamentario los diputados han de ser de inferior categoría que los demás ciudadanos.

A mi lo que me interesa es el debate es el concepto que se le puedan formar.

Lo que yo quiero saber es si mis compañeros, los diputados, me consideran persona honorable o no. Me interesa saber si en su concepto soy un hombre honrado o no.

De lo imputado no hay nada que pueda empañar mi honor. Si es así, yo acudo a los Tribunales para decirles: A los Tribunales, vamos. No me interesa pensar en lo que pueda representarnos, en la carrera política, en esto se lo que he de hacer.

Respetuosos, esperaré el fallo de los Tribunales, pero me parece monstruosa una sanción moral de esa índole.

Pregunta si ante las presiones no pesa nada una vida de sacrificios y el ejercicio en los sacrosantos y secretos. ¿Es que los públicos y secretos. ¿Es que paso honorariamente por esos centros no ha de pesar ante la calumnia?

Recherda que su actuación es

Sección de anuncios breves

Ariendos

ALQUILANSE número 1, calle Catedral, bajos para almacén o industria y 2 pisos sin estrenar, con cuartos de baño y ventanas al exterior en todas las habitaciones.

ALQUILO amplios y ventilados bajos propios para industria o almacén. Informes Manuel Becerra 19, primero.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción, con cinco habitaciones, cocina y cuarto de baño. Para informes Avenida de Montero Ríos, 16, bajo.

Traspasos

TRASPASO por tener que ausentarse su dueño para el extranjero, Gran Café-Bar, situado en uno de los sitios más céntricos de la Coruña, buena y numerosa clientela. Informarán, Imprenta "Palacios" Lugo.

SE TRASPASA acreditado Café Bar en sitio céntrico. Informarán Ronda de la Coruña, núm. 7.

SE TRASPASA una pensión en inmejorables condiciones. Para informes en esta Administración.

TRASPASASE acreditado Bar y Hospedaje, existente en sitio céntrico de esta capital. Dirigirse a la oficina gestora administrativa (A. de Negocios) de Reija, calle de García Hernández, 27, primero. Tel. 29. Lugo.

TRASPASO.—Por tener que embarcarse su dueño, se traspasa un bar de vinos y comidas por poco dinero. También tiene mesa de billar nueva y propia y es un bonito local. Informarán en esta administración.

Ventas

VENTA. Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

SE VENDE la casa número 18 de la Avenida de Montero Ríos, de dos pisos y huerta con varios frutales y otras varias cosas y solares en distintos lugares de la ciudad. Informes, don Dosteo López Díaz, Procurador. Manuel Becerra, 24 bajo o Ronda de Castilla, 12 segundo.

VENTA se vende un coche camión marca Chevrolet, carrozado o sin carrozar, precio muy económico. Para informes en esta Administración.

SE VENDE una cortina y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruaneuva, 4, bajo.

VENTA.—Se vende la casa esquina de derecha e izquierda, en Boloño Rivadeneira número 9, con el siete por ciento de interés, libre de gastos, pudiendo informar de su sólida construcción el arquitecto municipal don Eloy Maquieira.

Para condiciones de venta, el procurador de los Tribunales, don Dosteo López Díaz, Manuel Becerra número 24, bajo o Ronda de Castilla, 12, segundo.

VENTA de una máquina registradora marca Nacional moderna. Para informes en la calle de San Pedro número 14, segundo.

SE VENDE a voluntad de sus dueños, en pública subasta, la casa señalada con el número 6 de la calle del Buen Jesús (hoy calle Emilio López Lamas, compuesta de tres pisos y amplios bajos, don están instalados los almacenes de Benito López. Dicha subasta se verificará a la hora de doce del día 6 de noviembre próximo, en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.

Varios

QUIEN SE CREA CAPAZ DE TRIUNFAR vendiendo lubricantes de calidad y marca acreditada, escriba dando informes y solicitando la representación a S. A. REEM.—Apartado 111.—OVIEDO.

MODISTA se ofrece, hace trajes y abrigos de señora y toda clase de confecciones a precios económicos. Ronda de Castilla, 46—primero.

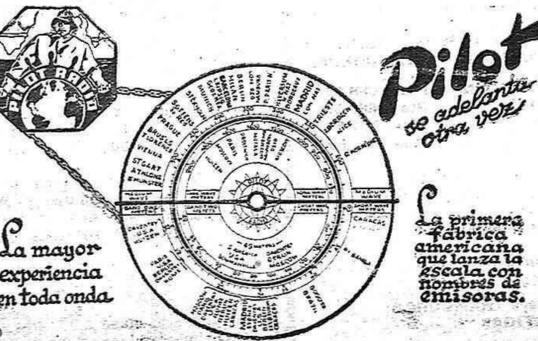
LEA VD.

EL PROGRESO



DURACION PARA VEINTE AFEITADOS NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

CLINICA T. NÚÑEZ CORDERO Médico cirujano especialista Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago MEDICINA GENERAL Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER NEURASTENIA.—IMPOTENCIA.—ELECTRICIDAD MEDICA Consulta de diez a una y de cuatro a seis SAN ANDRÉS, 117, segundo. LA CORUÑA



De venta en LUGO: INOCENCIO OTERO Conde Pallares, 12

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Por 140 bolas blancas y 137 negras se rechazaron las inculpaciones contra el ex-ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, declarando por el contrario responsabilidad para don Sigfrido Blasco

Tr con estas demandas repugna a un perfecto concepto de la ética.

Se refiere a las declaraciones del señor Lerroux, diciendo que están en contra de las del señor Benzo y las del gobernador de Guipúzcoa.

Al efecto reproduce las palabras de los tres, respecto a la autorización del juego.

El señor Salazar dice que no ha rechazado el valor personal de la carta del señor Benzo, pero en la Comisión, tuvo buen cuidado de aquilatar el valor que podía darse a la declaración del gobernador de Guipúzcoa. Pide al efecto que se lean unas preguntas que hizo.

El señor GONZALEZ LOPEZ lee las preguntas a las que el señor Salazar contestó que tuvo siempre una gran confianza en aquel gobernador y que al minuto cumplimentó sus órdenes.

El señor FUENTES PILA sigue diciendo: Ya veis como la personalidad del señor Muga es resaltada por el propio señor Salazar.

Si se juzgó en San Sebastián, ¿quién autorizó el juego? El hecho se produjo. ¿Cómo el ministro no abrió expediente en autorización de quién dio la orden? Nada de esto se hizo.

Luego se refiere a la autorización del juego en Formentor y dice que el señor Vaquero comparó ante la Comisión y dijo que él ignoraba que se juzgara. Añade que él hubiera deseado que todas las declaraciones se leyeran en la Cámara.

El señor ARREZOLA interrumpe, diciendo que no interpreta bien las declaraciones.

El señor FUENTES PILA: Formentor no se lea.

El señor MADARIAGA lee la declaración del señor Vaquero, en la que dice que en el momento en que suyo que se juzgara en Formentor lo prohibió.

Al preguntarle si no le extraña que no se hubiera enterado, contestó que no, porque estaban en estado de guerra y muchas cosas correspondían a la autoridad militar.

Preguntado si no incoó expediente, contestó que la verdad es que no se volvió a acordar de este asunto.

El señor FUENTES PILA sigue diciendo que la lectura de esa declaración dice más de lo que podía decir.

Lo cierto es que se juzgó, que el ministro se enteró por un diputado y que no se impusieron sanciones. Es un caso de insensibilidad política.

Añade que por estos hechos, en la Comisión votó en contra del señor Vaquero.

Se refiere a una interrupción del señor Rodríguez de Viguri y dice que él no hubiera llevado el nombre de Aurelio Lerroux hasta que se presentó a declarar espontáneamente el señor Samper.

Desgraciadamente para algunas personas del partido radical y por desgracia para la política nacional, monárquicos y republicanos tenemos que rendirnos a esta evidencia.

Respecto al señor Rico, dice que éste se halla en el caso del señor Lerroux, y sin embargo para él no se concreta responsabilidad.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI pronuncia palabras que no se oyen y don ABILIO CALDERÓN intenta hablar. (Fuertes barullos).

El señor FUENTES PILA sigue diciendo que es preciso que

se aclare lo de Formentor y pregunta si la autoridad militar tiene algo que ver en materia de juego.

El señor GIL ROBLES: En absoluto. Aunque esté declarado el estado de guerra. (Rumores).

El señor FUENTES PILA: Perfectamente. Luego la responsabilidad es del gobernador y del ministro de la Gobernación.

Termina diciendo que acaso se vea obligado a volver a intervenir en el debate.

El señor González Ramos

El señor GONZALEZ RAMOS (socialista), se levanta a hablar. (Muchos diputados abandonan el salón).

El señor RUIZ ALONSO pregunta si es que la minoría socialista tomó el acuerdo de reintegrarse a la Cámara.

Pide que se pregunte a todo diputado socialista que entre en el salón si comparte el criterio de los que robaron al Estado español. (Rumores).

El señor GONZALEZ RAMOS habla por fin y dice que el partido socialista no quiere decir que se renuncie a hablar en el momento. El otro día se dijo algo contra el partido radical que va rechazado cuando recibe el libelo personal.

Ahora, para tratar del asunto hondamente, tendría que olvidarme de cuales son mis deberes, mi historia y mi labor desde que vino la República, y en el orden, algo que me callo y no entro en detalles, pero esto no quiere decir que yo renuncie a hablar en el momento. El otro día se dijo algo contra el partido radical que va rechazado cuando recibe el libelo personal.

Recuerda que al partido socialista se impusieron sanciones colectivas. Vosotros las propusisteis y así se acordó.

El partido radical, comenzando por su jefe, está descalificado. Un radical; y tu padre, que dejó jugar en toda España!

Don Miguel Maura

El señor MAURA interviene. Dice que no se propone hacer un discurso político.

Este pleito está fallado en la opinión pública y es inútil que tratemos de desviar el asunto. Si lo hiciéramos, la opinión nos arrojará.

Creo que este debate no debe continuar.

Respecto a la parte política, dice que no cree que haya en esta Cámara quien pretenda montar sobre cosas tan honradas una maniobra política.

Lo que nos importa es que ampoque exista ninguna presión moral.

Termina confiando en la justicia.

Habla el jefe del Gobierno

El señor CHAPAPRIETA cree que es preciso que este debate termine y que por medio de una votación deje expedito el camino.

El Gobierno cree que en asunto de esta índole no debe intervenir para cohibir a los diputados y por eso declaramos libre esta votación.

Pero esto no nos veda que exponamos nuestra particular opinión. Nosotros, el Gobierno, apoyamos el dictamen. Está dispuesto que se haga justicia. Ya ha comenzado a hacerla esta mañana con los decretos acordados.

El señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES dice que de buen grado no habría intervenido en esta discusión y dejaría a la minoría en libertad de que votara; pero han sido muchas las alusiones y se ve obligado a intervenir brevemente.

Al proponer a la Cámara el nombramiento de la Comisión, no hicimos sino demostrar el deseo de que se esclareciera todo.

Para algunos se tratará de una maniobra política apuntada desde adentro. (Aplausos). Para otros se trata simplemente de buscar la verdad en colaboración con el Parlamento.

Reconozco el espíritu de justicia de la Comisión, que ha sabido cumplir con su deber.

Se muestra conforme con las manifestaciones del señor Maura respecto a la rapidez.

¿Qué esto plantea otros problemas? Sería insincero si lo negara.

Yo creo que hasta ahora no hay más responsabilidades que las señaladas en el dictamen, y para nosotros es satisfacción que no aparecieran complicadas personas que fueron compañeros nuestros de Gobierno.

¿Qué ello determina acaso otras actitudes? Ahí, eso lo han de decir los propios interesados. Y si lo hacen, será porque lleven su sacrificio más allá de la inculpación.

Desearnos que todo se aclare. El señor REY MORA: ¿Cuándo se juzgará este día?

El señor GIL ROBLES, Sr. Por qué hasta ahora sólo veo cooperación en el procedimiento desde el Presidente de la República hasta aquí. Lo que no aparece claro es la actuación de los que guardaban esto como un arma para combatir y presentarse ante la opinión como vestales de una moralidad que no supieron guardar mientras gobernaban. (Grandes aplausos).

El señor CALVO SOTELO: Y el presidente...

El señor CHAPAPRIETA protesta. Muchas voces: ¿Y el rey? ¿Qué hizo?

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor Orozco

El señor OROZCO habla en nombre del partido radical. Dice que la minoría radical no ha sido obstáculo en ningún momento para que haga luz y justicia. Se refiere al discurso del señor Primo de Rivera y dice a ellos no les afectan sus palabras.

Añade que todos están de acuerdo en que el denunciante tiene una conducta moral que hace que no merezca crédito.

Le califica de chantagista. Examina varias afirmaciones de la Comisión, que dice sólo una con probado ciertos extremos.

Añade que, fijándose en el documento, se ve que está truncado. Lee, al efecto, el principio, para deducir que tenía una primera parte que ha sido separada.

Afirma que en él se declara un chantaje, pues dice "Si me dais el dinero yo me callo". Todo esto ha sido preparado en el extranjero, y que sólo se ha querido buscar con ello un verdadero partido radical.

Es público que los diputados, en la Monarquía, venían a solicitar que se juzgara en sus distritos.

Insiste en que se trata de un chantaje.

El partido radical—repite— está dispuesto a dar los votos para los publicitarios que quedan solicitados por los Tribunales, porque es su deseo que se invierta hasta el último rincón.

El señor Alba propone la prórroga de la sesión hasta que acabe este asunto, y así se acuerda.

El señor OROZCO continúa su discurso, para rechazar esta parte del dictamen, y pregunta que se entienda por falta de honestidad.

Señala la gravedad de la sanción que se propone con la inhabilitación perpetua.

Creo que es preciso que se oiga a los intrusos.

Na habéis pronunciado. No establecéis exención en la pena. Así merecéis que votemos en conciencia.

Le contesta el señor Iglesias Corral

El señor IGLESIAS CORRAL, de la Comisión, contesta al señor Orozco.

Este diputado ha olvidado que las personas que comprenden el dictamen han sido oídas. (Protestas). Yo digo que se han oído El señor Blasco declaró ante la Comisión.

Añade que la Comisión tiene interés en no poner esfuerzo en mantener sus argumentaciones.

Es el Parlamento quien ha de decir como reacciona ante estas cosas.

El señor Arrazola, radical, pide a ésta que concrete en qué se funda la acusación contra el señor Galante.

El señor IGLESIAS dice que no vienen aquí a mantener en términos estrictamente eufóricos los fundamentos de la acusación.

El señor Arrazola: Conste que no se me ha contestado por que se acusa al señor Galante.

Habla el comunista señor Bolívar

El señor BOLIVAR interviene y dice que quizá sea la primera vez que vota con una Comisión.

Se refiere a la necesidad de que se aclaren stas cosas sucias y dice que, a su juicio, se debe todo al sistema capitalista. (Risas).

Se refiere al relato de Straus y dice: "Yo no niego que éste señor sea un stafador. Seguramente lo es. Pero el contacto con él demuestra a los extremos que llegarán algunos (Risas).

Recuerda que Salazar habla constantemente de perseguir a los atacadores y al mismo tiempo se preparaba este ataque.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC tradicionalista, de la Comisión, habla de un voto particular y dice que lo retira.

El señor MAURA dice: Si se vota por bolas la minoría conservadora hace constar que vota el dictamen del principio al final.

El señor BARCIA hace idénticas manifestaciones.

El señor SANTALO se suma a estas palabras.

El señor LAMAMIE dice que la Comisión, en su apartado segundo, ha hecho una declaración de carácter general. Al efecto lee dicho apartado.

Solicita que dos miembros del actual Gabinete abandonen sus puestos, para que mejor quede expedito el camino de la justicia.

Si la Cámara entiende que esto envuelva un voto de censura, no lo mantenemos.

El señor ALBA lee el artículo 64 de la Constitución. Luego dice que los votos de censura han de llevar 50 firmas y seguirse otros trámites. Por si esto fuera poco, añade que igual procedimiento se seguirá con toda propuesta que implícitamente signifique un voto de censura.

El señor LAMAMIE dice que su criterio ha coincidido con el de otros diputados.

Comienza la votación del dictamen

Va a procederse a votar el dictamen por apartados.

se aprueban los apartados primero y segundo sin votación.

El señor ALBA: Me permito recordar a la Cámara el artículo 64 del reglamento, que determina que cuando se trate de apartados se vote por bolas.

Primero se va a votar lo que se leen al señor Salazar Alonso.

Algunos diputados intentan hablar.

Al terminar el escrutio se producen fuertes rumores.

Cuando se hace el silencio el señor ALBA dice se va a dar cuenta del resultado de la votación.

El señor MADARIAGA: Han comecado parte en la votación 274 diputados, han votado con bolas negras 137 y con bolas blancas 140.

El señor PRIMO DE RIVERA: ¡Viva el "Straperlo"!

El señor ALBA: Queda, pues, excusado el señor Salazar Alonso.

Comienza ahora la votación relativa don Sigfrido Blasco.

El escrutio se realiza en medio de gran silencio.

Los secretarios anotan en las listas.

La expectación crece cuando se ve que la votación se iguala en muchos momentos.

El señor ALBA: Se va a dar cuenta del resultado de la votación.

El señor MADARIAGA: Han participado en la votación 260 diputados. Han votado en blanco 70, bolas negras 190.

Queda, pues, aceptado el dictamen en lo que se refiere al señor Blasco.

El señor RODRIGUEZ DEVIGURI pide que la votación siga individualmente. Hemos excusado a uno, ¿por qué no puede darse el caso de que se excuspe a otro.

El señor ALBA: La presidencia se allana a la demanda.

El señor PUIG, autonomista valenciano, dice que han oído con dolor los discursos y han visto el resultado de la votación.

Nosotros no nos hemos opuesto a que se haga justicia, pero hemos visto a través de discursos y de votaciones que iba a salir prejuzgado el asunto que se refiere a un apellido de un amigo nuestro.

El señor LOPEZ VARELA, al ir a comenzar la votación, pide la palabra y dice que no hay antecedentes de que en ninguna Cámara se hayan tomado acuerdos sancionando a señores que no pertenecen a ella.

El señor HIDALGO: Es un absurdo.

El señor LOPEZ VARELA: Cneo que eso representa una injusticia, pues si los Tribunales les absuelven se dará el caso de que no tienen facultad, como el señor Blasco, para que la Cámara les rehabilite.

El señor CHAPAPRIETA: Tengo que disentir del criterio de interpretación.

La Cámara es soberana y en su plena soberanía puede actuar así.

El señor ALBA: Ruego a los diputados que no demos espectáculo a última hora.

El señor LOPEZ: La Cára es soberana pero no para constituirse en Tribunal.

Don Honorio MAURA, en pie, invoca las Constituciones.

El señor LOPEZ: No hay antecedentes.

El señor HIDALGO, dice que ellos tienen más interés que nadie en que se lleven a la barra a los culpables.

El señor FUENTES PILA: ¿Eran diputados los militares inculpa-

dos. El señor CHAPAPRIETA dice dirigiéndose a los radicales, que va a parecer una maniobra para no se castigue a determinados señores.

Con este espectáculo no va a ganar nada el régimen ni el Parlamento.

Como nadie protesta se proce a votar por bolas el resto de los nombres de los que aparecen en cartados.

El resultado es el siguiente: Votantes, 180; en blanco, 14; bolas negras, 166.

Queda aprobada esta parte del dictamen.

Se aprueba la redacción del apartado curato, sin votación.

También se aprueba el apartado quinto, sin votación.

Se levanta l sesión a las once y cinco de la noche.

VIII ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Rafael Gil y Cabo

Que falleció en San Juan de Filguiras (Ferrol) el día 29 de octubre de 1927

D. E. P.

Todas las misas que mañana, miércoles 30, se celebren en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos, serán aplicadas por su eterno descanso, el de sus padres y hermanos.

SU FAMILIA.

Ruega a sus amistades y personas piadosas se dignen asistir a alguna de dichas misas; por cuyo señalado favor les vivirá eternamente agradecida.

Lugo, 29 de octubre de 1935.

Alto todas las iras y todas las violencias.

Así en septiembre de 1934, "El Socialista" hablaba de estas cosas... (si señor GONZALEZ RAMOS, pido la palabra. (Fuertes rumores).

El señor SALAZAR ALONSO sigue diciendo que quiere terminar exclamando: Confío en vuestra rectitud; en aquellos estímulos de conciencia que se invocaban. Espero tranquilo. Lo único que me preocupa es que se diga que no hubo falta de ética.

Trabajé por el resurgimiento de la patria. Os confío el depósito de honor que lego a mis hijos. Yo pido autorización en primer lugar de la Cámara para retirarme, en primer lugar de respeto a sus decisiones.

Permitid que termine preguntando si se nos considera honrados y con ética.

Yo estoy seguro de que los diputados contestarán a esta pregunta afirmativamente.

Rectifica el señor Arranz

El señor ARRANZ rectifica. (Bastantes diputados abandonan el salón).

Insiste en la parte relativa a los expedientes.

Lee la carta dirigida a Straus por el señor Benzo, autorizando el juego, y añade que el señor Benzo afirma que esta carta la escribió de acuerdo con el señor Salazar Alonso.

Se refiere a la declaración del gobernador de San Sebastián, quien dice que cuando el ministro le preguntó si se juzaba allí, contestó: "Sí, según usted sabe".

Lee párrafos de la declaración del señor Salazar, en la que declara que, efectivamente, autorizó el juego de "Straperlo" con arreglo al informe de la Dirección de Seguridad.

Consta, pues, que la Comisión ha obrado con toda justicia.

Interviene el señor Fuentes Pila

Interviene el señor FUENTES PILA, que pertenece a la Comisión. Se refiere a la ausencia del señor Salazar Alonso y dice que comprende puede ser molesto para él permanecer en la Cámara.

Pregunta al presidente si no cree que deben hallarse presentes los inculpados.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Y los que no tienen asiento en la Cámara?

El señor FUENTES PILA: Yo no me refiero a esos. Yo creo que procede que la Cámara diga si deben permanecer aquí. (Rumores).

Preguntado todo lo que puede ser reglamentario, pero no quiero que se renuncie al derecho de defensa.

Luego dice que desde luego va a referirse a extremos de las intervenciones de Blasco y Salazar.

Estos señores han calificado a Straus de chantagista, aventurero, etc., y cree que es conveniente recoger esas manifestaciones, por que ellas mismas contienen una acusación, ya que es evidente que mantuvo el señor Straus relaciones con la mayoría de esas personas.

Antes de entrar en averiguaciones de si el aparato era no lícito, creo que cuando un extranjero propone una cosa de esta índole se impone previamente averiguar la verdadera personalidad y solvencia de aquél.

En la Dirección general de Seguridad no aparece ningún dato en este sentido. Ello lo considero grave. Esa debió ser la primera página del expediente. Si, como diciendo que el señor Blasco ha declarado que él limitó su actuación a la gestión de que ha-

Pregunta quién es la persona que reclamó del señor Blasco una gestión cerca de Salazar. No lo ha dicho, pero fué don Aurelio Lerroux. Yo a esto le doy extraordinario valor. Creo que el impulso de ese diputado debió ser rechazado la sugerencia del señor Lerroux.

Añade que la opinión podía establecer una conexión entre Aurelio Lerroux y su tío don Alejandro. (Rumores. ¡No, eso no lo cree nadie!).

Peluquería Quijada

PERMANENTES DE 10 Y 15 PESETAS

Acabamos de recibir unos aparatos eléctricos especiales para el rizado de las puntas, de los más modernos que se conocen.

Además hemos recibido también unos líquidos especiales, de París, para las permanentes de 15 pesetas.

Gran rebaja de precios en los fijados de las permanentes de 15 pesetas.

TINTES — POSTIZOS — MANICURA

ONDULACIONES DE TODAS CLASES

CALLE DE LA LIBERTAD, 15, 1.º — TELÉFONO 273

LUGO

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández

Especialista en enfermedades del

ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO

Rayos X, ultravioleta—Diatermia, laboratorio

Santo Domingo, 11-2. —T. 309—CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

Ferretería la Asturiana

MODELOS NUEVOS

VALVULAS REEMPLAZABLES Y TRIPLE BANDA QUE DAN EFECTIVIDAD A LOS VALVULAS—MAYOR CALIDAD—MAYOR DURABILIDAD

RECEPTOR DE GRAN ALCANCE CON FILTRAJE TRIPLE

El adelantamiento más sensacional de la Radio

Pida una demostración sin compromiso a los distribuidores para esta provincia

UNION RELOJERA CAMPO

Santa Domingo, 27. Apartado 48. Teléfono 204 E.—LUGO

Peluquería Somoza

Plaza de la República, 11-1.º (Soportales)

Salones independientes para señoras y caballeros

Instalación moderna, con arreglo a los últimos adelantos. Higiene rigurosa. Servicio esmerado a cargo de personal competente y acreditado.

Precios módicos

Se hacen toda clase de servicios propios del establecimiento, que su propietario ofrece al público en general.

Teléfono, núm. 336

Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS



VENTA:

Número suelto del día, quince céntimos. Atrasado, veinticinco céntimos.

El Progreso

SUSCRIPCION

En Lugo, capital, 2'50 pesetas al mes. Fuera, 7'50 pesetas: trimestre

RADIO-LUGO

El acto de la inauguración oficial

El domingo a las cinco y media de la tarde se celebró, como estaba anunciado, el acto oficial de la inauguración de la emisora de Radio-Lugo...

EL ARCO Y LA FLECHA

PRIMER SALON DE OTOÑO

Todos los intentos que procuran agitar un poco este charco de ranas, no serán nunca suficientemente alabados...

han sido discernidos adecuadamente. Como fotografía de paisaje, la de Ramos, Penasqueira, una de Roldán, Picos de Ancarés...

Crónica de sociedad

LOS QUE VIAJAN

Regresó de su casa de Arbo, en Pontevedra, don Antonio Macía Valado con su familia.

PETICION DE MANO

En el Burgo, la Coruña, ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar Ramallal Rumbo para el joven lucense y conocido industrial, don Juan Rodríguez Fernández.

Agrupación Socialista

Mañana, miércoles, a las siete y media de la tarde, se celebrará asamblea general ordinaria por la Agrupación Socialista de esta capital.

La conferencia del Padre Otoño

En el Teatro Circolo de las Artes, dió ayer, a las siete y media de la tarde, su anunciada conferencia el eminente musicólogo padre Nemesio Otoño.

DE ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Lugo

Doña Libia Pérez Rodríguez, remite hoja de servicios, tres copias de la partida de nacimiento y tres del ascenso a 4.000 pesetas...

correspondientes al año actual; doña Asunción Valiña Vila, maestra de Ronje, remite cuentas de material; el jefe de la Sección de Orens remite a esta Oficina documentos presentados en aquella...

Extracto del «Boletín Oficial»

El «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente: Circular del Gobierno civil con una extensa relación de películas cuya proyección autorizó la Dirección general de Seguridad...

Cámara de Comercio

Celebró ayer sesión la Cámara dándose cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos: Comunicación dirigida al señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Avilés...

Sección religiosa

La novena de Cristo Rey Solemnísimos resultaron los cultos celebrados el domingo último en el templo parroquial de Santiago con motivo de la terminación de la novena que con tanto esplendor se vino celebrando en dicha iglesia...

Reprise de «Fuenteovejuna»

Ayer volvió a representarse en el Teatro del Circolo de las Artes la obra de Lope de Vega «Fuenteovejuna» por los alumnos de la Escuela Normal.

Feria de ganado en León

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a la Feria arriba señalada, que tendrá lugar del 1 al 3 de noviembre...

DE HACIENDA

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se concedió la pensión de 3.300 pesetas anuales a doña Margarita Ferrero Ocampo...

Almacén de carbones

Miño 34, TELEFONO 180. Carbones para cocina, a 5,50 el quintal; canutillo para plancha y brasero, a 0,25 kilo. Para pedidos por tonelada consultar precios. Se garantiza el peso y la calidad del carbón.

Un comercio moderno

Hemos visto terminadas las importantes reformas realizadas en la Sucursal de Almacenes Siglo XX, Castelar, 5. Es en realidad un alarde de buen gusto que honra a su dueño...

Descarrilamiento de un tren

A causa de un desprendimiento de tierras, descarriló ayer a las seis de la mañana un kilómetro 394, entre las estaciones de Sarria y Oural, el tren mixto descendente número 481.

Un niño de tres años atropellado por un camión

Quitiriz. — Al pasar por la carretera de Madrid a La Coruña, frente al cuartel de la Benemérita de esta villa un camión de la matrícula de Bilbao conduciendo un pesado, atropelló al niño de tres años Ramón Talaárid del Río.

Para los asociados pertenecientes a la Asociación Nacional del Magisterio Primario

Se autoriza a la Asociación Nacional del Magisterio Primario para que establezca un carnet para sus asociados que les acredite de ser funcionarios y tener libre acceso a los Museos y Bibliotecas.

Alumnos Bachilleres a quienes se les dispensa el ingreso en la Universidad

Como aclaración a las últimas disposiciones dictadas por el Ministerio de Instrucción pública sobre el examen de ingreso en las Universidades, se ha dispuesto que se entienda que los alumnos exceptuados de tener que sufrir el citado examen serán:

Reingreso en la enseñanza

Visto el expediente incoado por la maestra doña María González Pastreana expediente voluntaria de escuela de Folgoso-Corzo (Lugo) y lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto, se acuerda concederle el reingreso en la enseñanza.

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías número 4, de la Juida de Vázquez, Plaza de la República, número 14, Lugo, resultaron agraciados los números siguientes:

DE AJEDREZ

Nueva directiva de la Peña Ajedrecística. Se ha constituido definitivamente la Directiva de la Peña de Ajedrez, del Circolo de las Artes, reconviniendo los cargos en los señores siguientes: Presidente nato, el del Circolo, don Ángel Carro; presidente, don Bautista Varela; secretario, don Sebastián Delgado Paz; y tesorero, don Humberto Núñez Machado...

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMEZ - ALCALA DE

ALMANAQUE

San Narciso, obispo, y San Pablo, abogado contra las patalaciones al corazón. Sale el Sol a las 6,00 y se pone a las 5,18. La Luna sale a las 8,33 de la noche y se pone a las 6 de la noche.

RESTAURANT FORNOS

Mariscos. Platos para hoy: Langosta, almejas a la marinera dos salmases en su tinta, pichones, diz estofada, pollo, entrecot a la lomillo a la broch, entrecot a la parrilla, rifeones al Jerez, bistec a la Fornos, meruza asada, tabaco párragos con mayonesa, tabaco asturiana, granadinas con trufas, chateaubriand. Postres: variadas.

FRANCISCO LAMAS MEDICINA GENERAL ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES BOLAÑO RIVADENEIRA, 7-TELÉFONO 115 LUGO

Almacén de carbones Miño 34, TELEFONO 180. Carbones para cocina, a 5,50 el quintal; canutillo para plancha y brasero, a 0,25 kilo. Para pedidos por tonelada consultar precios. Se garantiza el peso y la calidad del carbón.

PARA HOMBRES MODERNOS Contamos con competente personal para instalación y revisión de aparatos eléctricos de alta precisión. Solicite informes a Bazar Los Chicos, Cartelar 1-LUGO

Tip. EL PROGRESO